

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 008 FAMILIA DE BUCARAMANGA

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY

Fecha: 07/02/2024

Página:

	003		V//V2/2V2			
				Tipo de Traslado	Fecha	Fecha
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado		Inicial	Final
68001 31 10 008	Eiecutivo	EMILCE AGUILAR DIAZ	ALIRIO GOMEZ MANRIOUE	Traslado (Art. 110 CGP)	08/02/2024	12/02/2024

2017 00377 00

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR 07/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CLAUDÍA CONSUELO SINUCO PIMIENTO

SECRETARIO